

AYUNTAMIENTO



PADULES (ALMERÍA)

ACTA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "EL ARRENDAMIENTO DEL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DE LA CAZA MAYOR DEL COTO PRIVADO DE CAZA AL-10424. .

De conformidad con lo establecido en el anuncio de fecha 1 de junio del presente año 2026 para la realización del acto público de apertura de las proposiciones presentadas para la licitación del contrato de arrendamiento del aprovechamiento cinegético de la caza mayor del coto privado de caza al-10424;

En Padules, siendo la 10,00 horas del día 5 de junio del presente año 2026, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, se reúne la Mesa de Contratación, en acto público, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para la licitación del contrato que tiene como objeto: "el arrendamiento del aprovechamiento cinegético de la caza mayor del coto privado de caza al-10424";

La Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 5.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, de fecha 17 de mayo de 2026, y designada de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, apartado séptimo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), **queda constituida por los siguientes componentes:**

Presidente	Vocales
- Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Padules. D. Antonio Gutiérrez Romero.	- D ^a . Adela María Arcos del Rey. Funcionaria Administrativa del Ayuntamiento de Padules. - D. Antonio Miguel Sánchez Sánchez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Padules; (Funcionario de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

AYUNTAMIENTO DE PADULES; PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N° 1; 04458 PADULES (ALMERÍA)
CIF P0407100G - Tlf: 950 510 001 - Fax: 950 608 433 - www.padules.es - registro@padules.es

Código Seguro De Verificación	+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Maria Arcos del Rey	Firmado	08/06/2026 08:40:47
	Antonio Gutierrez Romero - Alcalde Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:55
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:24
Observaciones		Página	1/11
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



--	--

Secretario: D. Antonio Miguel Sánchez Sánchez. - Funcionario de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

1º.- PRIMERO.- Se realiza en acto público la apertura de ofertas con el siguiente resultado: Se han presentado 13 solicitudes en las que destacan los siguientes datos relevantes:

SOLICITANTE	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
1.- D. José Guerrero Navarro.	<p>1.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:75 PUNTOS.</p> <p>- PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>VALOR ESTIMADO CONTRATO: 2.050,00 €.</p> <p>2.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.</p> <p>No se han formulado mejoras.</p>
2.- D. Alfonso Santos Cano.	<p>1.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:75 PUNTOS.</p> <p>- PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>VALOR ESTIMADO CONTRATO: 1.750,00 €.</p> <p>2.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.</p>

AYUNTAMIENTO DE PADULES; PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N° 1; 04458 PADULES (ALMERÍA)
CIF P0407100G - Tlf: 950 510 001 - Fax: 950 608 433 - www.padules.es - registro@padules.es

Código Seguro De Verificación	+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela María Arcos del Rey	Firmado	08/06/2026 08:40:47
	Antonio Gutierrez Romero - Alcalde Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:55
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:24
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	No se han formulado mejoras.
3.- D. Jose Antonio Cirera Salas.	<p>1.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:75 PUNTOS.</p> <p>- PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>VALOR ESTIMADO CONTRATO: 1.550,00 €.</p> <p>2.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.</p> <p>No se han formulado mejoras.</p>
4.- D. Angel Cara Tarifa.	<p>1.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:75 PUNTOS.</p> <p>- PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>VALOR ESTIMADO CONTRATO: 1.875,00 €.</p> <p>2.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.</p> <p>No se han formulado mejoras.</p>
5.- D. Luis González Fuentes.	<p>1.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:75 PUNTOS.</p> <p>- PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>VALOR ESTIMADO CONTRATO: 2.250,00 €.</p> <p>2.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.</p>

AYUNTAMIENTO DE PADULES; PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N° 1; 04458 PADULES (ALMERÍA)
CIF P0407100G - Tlf: 950 510 001 - Fax: 950 608 433 - www.padules.es - registro@padules.es

Código Seguro De Verificación	+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Maria Arcos del Rey	Firmado	08/06/2026 08:40:47
	Antonio Gutierrez Romero - Alcalde Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:55
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:24
Observaciones		Página	3/11
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	No se han formulado mejoras.
6.- D. Valentín Pérez López.	<p>1.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:75 PUNTOS.</p> <p>- PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>VALOR ESTIMADO CONTRATO: 2.102,00 €.</p> <p>2.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.</p> <p>Mejoras. 105,00 € por acompañamiento en día de caza.</p>
7.- D. Álvaro Carvajal Martínez.	<p>1.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:75 PUNTOS.</p> <p>- PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>VALOR ESTIMADO CONTRATO: 1.450,00 €.</p> <p>2.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.</p> <p>No se han formulado mejoras.</p>
8.- D. Manuel Rodríguez Robles.	<p>1.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:75 PUNTOS.</p> <p>- PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>VALOR ESTIMADO CONTRATO: 2.050,00 €.</p>

AYUNTAMIENTO DE PADULES; PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N° 1; 04458 PADULES (ALMERÍA)
 CIF P0407100G - Tlf: 950 510 001 - Fax: 950 608 433 - www.padules.es - registro@padules.es

Código Seguro De Verificación	+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela María Arcos del Rey	Firmado	08/06/2026 08:40:47
	Antonio Gutiérrez Romero - Alcalde Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:55
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:24
Observaciones		Página	4/11
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<p>2.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.</p> <p>No se han formulado mejoras.</p>
<p>9.- D. Antonio Expósito Amate.</p>	<p>1.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:75 PUNTOS.</p> <p>- PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>VALOR ESTIMADO CONTRATO: 2.001,00 €.</p> <p>2.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.</p> <p>No se han formulado mejoras.</p>
<p>10.- D. Pedro Marcos.</p>	<p>1.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:75 PUNTOS.</p> <p>- PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>VALOR ESTIMADO CONTRATO: 1.857,00 €.</p> <p>2.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.</p> <p>No se han formulado mejoras.</p>
<p>11.- D. Jose Manuel González Sánchez.</p>	<p>1.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:75 PUNTOS.</p> <p>- PROPUESTA ECONÓMICA.</p>

AYUNTAMIENTO DE PADULES; PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N° 1; 04458 PADULES (ALMERÍA)
CIF P0407100G - Tlf: 950 510 001 - Fax: 950 608 433 - www.padules.es - registro@padules.es

Código Seguro De Verificación	+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela María Arcos del Rey	Firmado	08/06/2026 08:40:47
	Antonio Gutierrez Romero - Alcalde Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:55
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:24
Observaciones		Página	5/11
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<p>VALOR ESTIMADO CONTRATO: 2.210,00 €.</p> <p>2.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.</p> <p>No se han formulado mejoras.</p>
<p>12.- D. Manuel Barea Granados.</p>	<p>1.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:75 PUNTOS.</p> <p>- PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>VALOR ESTIMADO CONTRATO: 1.460,00 €.</p> <p>2.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.</p> <p>No se han formulado mejoras.</p>
<p>13.- D. Antonio Olivencia Berenguel.</p>	<p>1.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:75 PUNTOS.</p> <p>- PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>VALOR ESTIMADO CONTRATO: 1.820,00 €.</p> <p>2.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.</p> <p>No se han formulado mejoras.</p>

AYUNTAMIENTO DE PADULES; PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N° 1; 04458 PADULES (ALMERÍA)
 CIF P0407100G - Tlf: 950 510 001 - Fax: 950 608 433 - www.padules.es - registro@padules.es

Código Seguro De Verificación	+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela María Arcos del Rey	Firmado	08/06/2026 08:40:47
	Antonio Gutierrez Romero - Alcalde Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:55
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:24
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2º.- SEGUNDO.- Una vez examinada la documentación presentada, su valoración es la siguiente:

1º.- D. LUIS GONZÁLEZ FUENTES. ----- 2.250,00 €

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES:_TOTAL:75 PUNTOS.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

TOTAL:0 PUNTOS.

VALORACIÓN TOTAL: 75 PUNTOS.

2º.- D. JOSE MANUEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ. -----2.210,00 €.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES:_TOTAL:50 PUNTOS.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

TOTAL:0 PUNTOS.

VALORACIÓN TOTAL: 50 PUNTOS.

3º.- D. VALENTÍN PÉREZ LÓPEZ. ----- 2.102,00 €.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES:_TOTAL:25 PUNTOS.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR. MEJORAS.

TOTAL:10 PUNTOS.

VALORACIÓN TOTAL: 35 PUNTOS.

4º.- D. MANUEL RODRÍGUEZ ROBLES. -----2.050,00 €.

AYUNTAMIENTO DE PADULES; PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N° 1; 04458 PADULES (ALMERÍA)
CIF P0407100G - Tlf: 950 510 001 - Fax: 950 608 433 - www.padules.es - registro@padules.es

Código Seguro De Verificación	+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela María Arcos del Rey	Firmado	08/06/2026 08:40:47
	Antonio Gutiérrez Romero - Alcalde Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:55
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:24
Observaciones		Página	7/11
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:0 PUNTOS.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

TOTAL:0 PUNTOS.

VALORACIÓN TOTAL: 0 PUNTOS.

4º.- D. JOSÉ GUERRERO NAVARRO ----- 2.050,00 €.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:0 PUNTOS.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

TOTAL:0 PUNTOS.

VALORACIÓN TOTAL: 0 PUNTOS.

5º.- D. ANTONIO EXPÓSITO AMATE. ----- 2.001,00 €.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:0 PUNTOS.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

TOTAL:0 PUNTOS.

VALORACIÓN TOTAL: 0 PUNTOS.

6º.- D. ANGEL CARA TARIFA. ----- 1.875,00 €.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:0 PUNTOS.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

TOTAL:0 PUNTOS.

AYUNTAMIENTO DE PADULES; PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N° 1; 04458 PADULES (ALMERÍA)
CIF P0407100G - Tlf: 950 510 001 - Fax: 950 608 433 - www.padules.es - registro@padules.es

Código Seguro De Verificación	+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela María Arcos del Rey	Firmado	08/06/2026 08:40:47
	Antonio Gutierrez Romero - Alcalde Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:55
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:24
Observaciones		Página	8/11
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



VALORACIÓN TOTAL: 0 PUNTOS.

7º.- D. PEDRO MARCOS. ----- 1.857,00 €.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:0 PUNTOS.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

TOTAL:0 PUNTOS.

VALORACIÓN TOTAL: 0 PUNTOS.

8º.- D. ANTONIO OLIVENCIA BERENGUEL. ----- 1.820,00 €.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:0 PUNTOS.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

TOTAL:0 PUNTOS.

VALORACIÓN TOTAL: 0 PUNTOS.

9º.- D. ALFONSO SANTOS CANO. ----- 1.750,00 €.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:0 PUNTOS.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

TOTAL:0 PUNTOS.

VALORACIÓN TOTAL: 0 PUNTOS.

10º.- D. JUAN ANTONIO CIRERA SALAS. ----- 1.550,00 €.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:0 PUNTOS.

AYUNTAMIENTO DE PADULES; PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N° 1; 04458 PADULES (ALMERÍA)
CIF P0407100G - Tlf: 950 510 001 - Fax: 950 608 433 - www.padules.es - registro@padules.es

Código Seguro De Verificación	+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela María Arcos del Rey	Firmado	08/06/2026 08:40:47
	Antonio Gutierrez Romero - Alcalde Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:55
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:24
Observaciones		Página	9/11
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

TOTAL:0 PUNTOS.

VALORACIÓN TOTAL: 0 PUNTOS.

11º.- D. MANUEL BAREA GRANADOS. ----- 1.460,00 €.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:0 PUNTOS.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

TOTAL:0 PUNTOS.

VALORACIÓN TOTAL: 0 PUNTOS.

12º.- D. ÁLVARO CARVAJAL MARTÍNEZ. ----- 1.450,00 €.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O ÍNDICES: TOTAL:0 PUNTOS.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

TOTAL:0 PUNTOS.

VALORACIÓN TOTAL: 0 PUNTOS.

3º.- TERCERO.- No se formula ninguna alegación por parte de los asistentes al acto de apertura de las solicitudes presentadas.

4º.- CUARTO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. De conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del pliego de condiciones administrativas particulares de fecha 17 de mayo del presente año 2026, la solicitud que ha recibido una mayor valoración por parte de la Mesa de Contratación es la realizada por D, Luis González Fuentes con D.N.I: ***3027**, con domicilio en Calle Martín, número 3 de Padules, 04458, (Almería).

En consecuencia, en base a lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con lo establecido en la citada cláusula 9 del el pliego de condiciones administrativas particulares de fecha 17 de

AYUNTAMIENTO DE PADULES; PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N° 1; 04458 PADULES (ALMERÍA)
CIF P0407100G - Tlf: 950 510 001 - Fax: 950 608 433 - www.padules.es - registro@padules.es

Código Seguro De Verificación	+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela María Arcos del Rey	Firmado	08/06/2026 08:40:47
	Antonio Gutiérrez Romero - Alcalde Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:55
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:24
Observaciones		Página	10/11
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



mayo de 2026, la Mesa de Contratación, acuerda proponer al Órgano de Contratación, (ALCALDE) la adjudicación del contrato que tiene como objeto el arrendamiento del aprovechamiento cinegético de la caza mayor del COTO PRIVADO DE CAZA AL-10424, titularidad del Ayuntamiento de Padules, (Almería) para las tres próximas temporadas: 2026-2027, 2027-2028 y 2028-2029, a D, Luis González Fuentes con D.N.I: ***3027**, con domicilio en Calle Martín, número 3 de Padules, 04458, (Almería). al cumplir la proposición presentada todos los requisitos establecidos en el pliego y en la documentación complementaria y que ha recibido una mayor valoración por parte de la Mesa de Contratación.

Agradeciendo la participación a todas las personas que han concurrido a esta licitación, reciban, un cordial saludo.

Y para que así conste y surta los efectos jurídicos correspondientes, se firma el presente documento por los componentes de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha indicados.

En Padules, a día 6 de junio de 2026.

El Alcalde-Presidente.

Fdo. D. Antonio Gutiérrez Romero.

Vocal.

D^a. Adela María Arcos del Rey.

El Secretario-Interventor.

Fdo. D. Antonio Miguel Sánchez Sánchez.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad y ante el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

AYUNTAMIENTO DE PADULES; PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N° 1; 04458 PADULES (ALMERÍA)
CIF P0407100G - Tlf: 950 510 001 - Fax: 950 608 433 - www.padules.es - registro@padules.es

Código Seguro De Verificación	+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela María Arcos del Rey	Firmado	08/06/2026 08:40:47
	Antonio Gutierrez Romero - Alcalde Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:55
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Padules	Firmado	08/06/2026 08:39:24
Observaciones		Página	11/11
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+GMFu02QUpSFBj2zQokKPw=		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

